

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA COMISIÓN PLENARIA DE
OBRAS, URBANISMO Y SEGURIDAD

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 11 de mayo de 2018, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión extraordinaria y urgente el día **14 de Mayo de 2018**, a las **8,45 horas**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE DOCUMENTO ELABORADO POR LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE URBANISMO Y VIVIENDA: DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA RELATIVO A CRITERIOS Y OBJETIVOS GENERALES DEL NUEVO PLAN GENERAL DE MARBELLA.-

3º.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS PROYECTOS DE URBANIZACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN.-

4º.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PLAN GENERAL DE 1986 (2016PLN00249).-

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)

5º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE SOBRE MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEL PLAN GENERAL EN LOS ÁMBITOS URP-AL-6, SG-E-43, SG-C-1 Y URNP, INCLUYENDO LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL SECTOR URP-AL-6 (EXPT. 2016PLN00145-MPGOU).-

Marbella, a 11 de Mayo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)